

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicado CVC No. 1142462025.

Persona a notificar: Anónimo

El Suscrito Técnico Operativo de la U.G.C Tuluá - Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, por posible afectación al recurso bosque, se realizó visita ocular para evaluar queja anónima por presunta tala de más de 10 árboles, e ingreso de maquinaria pesada al bosque universitario de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, ubicada en la Cra 27ª salida Sur No. 48 -144 del, municipio de Tuluá, coordenadas geográficas 4° 3' 54.1307" (N) 76° 12' 9.7464" (W), altura 1020 m.s.n.m. sistema de referencia WGS 1984 jurisdicción del municipio de Tuluá, de la cual se concluye, que se está adelantando la pavimentación de una vía interna que se encontraba sin pavimentar, que comunica con las oficinas donde se encuentra el bloque del Centro Administrativo Universitario, la vía tiene una longitud de 190 metros de largo y un ancho de 17 metros aproximadamente el área a construir incluyendo los parqueaderos es de 3200 M2, con el objetivo de mejorar la entrada y los parqueaderos internos de este sector, en el momento de la visita **no se observó afectación por tala de árboles o afectación a demás recursos naturales**, por lo tanto no hay lugar a la imposición de medidas sancionatorias.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 24 de noviembre del 2025, en la página Web de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



Citar este número al responder:
0731-1142462025

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS.
Técnico Operativo U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy cuatro (4) de diciembre de 2025, a las 8:00 a.m, en la página Web, de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día once (11) de diciembre de 2025 las 5:30 p.m. fecha y hora en que se desfijará.



JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS
Técnico Operativo U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

Copias:

Proyectó: Jose Hernán Hernández Unas. Técnico Operativo, UGC – Tuluá—Morales
Elaboró: Jose Hernán Hernández Unas. Técnico Operativo, UGC – Tuluá—Morales
Revisó: Ing. Edwin Martínez Barreiro, Coordinador UGC Tuluá- Morales

Archívese en Exp 0731-028-042-2025

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 2 de 2

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

24-11-2025 – 10:00 A. M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Señor Juan Carlos Urriago Fontal, identificado(a) con cédula de ciudadanía, en calidad de rector de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA del municipio de Tuluá, e-mail: serviciosgenerales@uceva.edu.co.

4. LOCALIZACIÓN:

Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, ubicada en la Cra 27ª salida Sur No. 48 - 144 del, municipio de Tuluá, coordenadas geográficas 4° 3' 54.1307" (N) 76° 12' 9.7464" (W), altura 1020 m.s.n.m. sistema de referencia WGS 1984

5. OBJETIVO:

Emitir un concepto técnico para atender requerimiento ANONIMO- CVC N°1142462025 (13-11-2025)

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó visita ocular que atendió el señor Oscar Javier Velásquez Herrera, profesional encargado del Área de Servicios Generales de la UCEVA, celular: 312-2887813. jurisdicción del municipio de Tuluá, en esta visita se pudo constatar que efectivamente la UCEVA, está adelantando la pavimentación de una vía interna que se encontraba sin pavimentar, que comunica con las oficinas donde se encuentra el bloque del Centro Administrativo Universitario, la vía tiene una longitud de 190 metros de largo y un ancho de 17 metros aproximadamente el área a construir incluyendo los parqueaderos es de 3200 M2, con el objetivo de mejorar la entrada y los parqueaderos internos de este sector.

De acuerdo a lo observado en la visita se pudo evidenciar que se han conservados las especies arbóreas forestales, como ébanos, guácimos, chiminangos, palmas, entre otros, también se observó la construcción de una acequia, para el manejo de las aguas provenientes del lago interno y poder conducir estas aguas hasta un cauce natural.

También se encontró una retroexcavadora, tipo orugas, utilizada para la pavimentación, se observó un trompo para preparación de mezcla y personal realizando la pavimentación de la vía, existe acopiado material de río para realizar la pavimentación de los parqueaderos.



Según el registro fotográfico se puede observar ubicación donde se están realizando las adecuaciones para la pavimentación de la vía dentro de la UCEVA.



Según el registro fotográfico se puede observar la maquinaria, que aún está realizando las adecuaciones para la pavimentación de la vía. 4°3'55.269" N – 76° 12'9.746" W.



Según el registro fotográfico se observa que no hubo afectación a los árboles que están ubicados en este sector, en las coordenadas 4° 3'54.038" N – 76° 12'9.620" W, altitud de 1023 m.s.n.m



Según el registro fotográfico se observa la acequia, pero no hubo afectación a los árboles que están ubicados en este sector, en las coordenadas 4° 3'52.757" N – 76° 12'8.178" W, altitud de 1018 m.s.n.m



Según el registro fotográfico se observa personal realizando la pavimentación de la vía, donde se evidencio que se están conservando los ébanos del sector, en las coordenadas 4° 3'54.200" N – 76° 12'7.571" W, altitud de 1035 m.s.n.m

De acuerdo con el anónimo de la referencia y teniendo en cuenta lo observado por el funcionario Jose Hernán Hernández Unas de la Dirección Ambiental Regional centro Norte, de la CVC, en el momento de la visita no se observaron afectación contra los Recursos Naturales o demás impactos ambientales que amerite iniciar un proceso sancionatorio, a la Unidad Central del Valle del cauca UCEVA. En la actualidad están es realizando la pavimentación de la vía que ya estaba construida y la pavimentación de parqueaderos.

7. OBJECIONES:

No se presentaron

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo observado en la visita visita ocular a la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, ubicada en la Cra 27ª salida Sur No. 48 -144 del, municipio de Tuluá, para atender denuncia anónima según Radicado CVC. N° 1142462025, por la presunta tala de más de 10 árboles, y el ingreso de maquinaria pesada, al bosque de esta Unidad, sin la autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, se informa:

De acuerdo a lo anterior **no se observó afectación por tala de árboles o afectación a demás recursos naturales**, se encontró una retroexcavadora, tipo orugas, también se observó un trompo y personal realizando la pavimentación de la vía, se encontró material pétreo de río acopiado para realizar la pavimentación de los parqueaderos.

El incumplimiento a las anteriores recomendaciones dará lugar a que se adelanten las correspondientes investigaciones administrativas, a que haya lugar, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1333 de 2009.” Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11. 00 -A.M

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



Jose Hernán Hernández Unas-
Profesional Universitario
DAR Centro Norte